

FICHA EBI
SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



Código Bpin: 2019011000307
Nombre del Proyecto: Reconstrucción reforzamiento estructural de la Sede principal de la Procuraduría General de la Nación - Bogotá

VERSIÓN NO OFICIAL

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

Horizonte	2020 - 2022	Clasificación Plan Nacional del Desarrollo - Pacto Por Colombia, Pacto por la Equidad (2019-2022)
Sector	ORGANISMOS DE CONTROL	Pacto 11071 - XV. Pacto por una gestión pública efectiva
Entidad Responsable	250101-PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN - GESTION GENERAL	Línea 12074 - 1. Transformación de la administración pública
Programa	2599-FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR ORGANISMOS DE CONTROL	Programa 2599 - fortalecimiento de la gestión y dirección del sector organismos de control
SubPrograma	1000-INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	

ESTADO DE LA FICHA

Estado	Control Posterior DNP Aplicado
Usuario Formulador	Ramirez Moreno Carlos Mauricio
Fecha del Estado Actual	2020-03-10 15:03:07
Fecha Control Posterior	2020-03-10 15:03:07
Solicitud de Formulación	626143 - Proceso viabilidad con Trámites. (Traslado(s) - 626629)
Vigencia Seleccionada	2020
Fecha Creación del Turno	2020-Feb-18 04:23:25
Turno de trámite	626629-Traslado(s)

IMAGEN DEL PROYECTO



INFORMACIÓN BÁSICA

Objetivo

Eliminar de riesgos por deficiencias estructurales en las torres a, b, y c de la sede principal de la PGN

Problema

Aumento de riesgos por deficiencias estructurales en las torres a b y c de la PGN

Descripción

El proyecto consta de dos fases: 1: Se requiere de la actualización de los estudios y diseños elaborados en el contrato contrato 179-118 de 2012 e incluir estudios hidráulicos y sanitarias 2. Reforzamiento estructural: TORRE A: Se propone construir columnas tipo muro en sitios estratégicos de la edificación con el ánimo de reducir la longitud del voladizo del costado sur y también del costado norte, con esto se lograría disminuir los esfuerzos y se daría mayor capacidad de carga al voladizo. Para mejorar la funcionalidad se propone un sistema de piso aligerado que nivele toda la superficie de los pisos y de poco peso. Para los sótanos se requiere convertir algunas viguetas en vigas, esto se logra encamisando las mismas, específicamente se construiría nuevas vigas conformando una cuadrícula entre las columnas, esto con el ánimo de lograr convertir este sistema en un DMO. TORRE B: Se requiere encamisar algunas columnas y vigas para lograr la resistencia requerida durante un sismo. Para los sótanos se requiere convertir algunas viguetas en vigas, esto se logra encamisando las mismas, específicamente se construiría nuevas vigas conformando una cuadrícula entre las columnas, esto con el ánimo de lograr convertir este sistema en un DMO. TORRE C: -Reforzar las placas en todos los pisos de tal manera que se construyan vigas en sentido longitudinal y transversal, con esto se logra convertir el sistema DMI a un sistema DMO, que es lo permitido por la NSR-10. -Encamisar las columnas para lograr darle rigidez y resistencia al edificio. -Reforzar los muros de fachada y especialmente el muro de la fachada sur -Construir algunas vigas de amarre en la zona de primer piso de tal manera que se enlacen las columnas y se mejore el comportamiento sísmico. -Convertir viguetas en vigas, lo que se logra encamisando las mismas en las placas de los pisos 2 y 3. -Construir vigas metálicas bajo las placas Efectuar obras complementarias que permita en el funcionamiento de las torres

BENEFICIARIOS Y LOCALIZACIÓN

Tipo	Vigencia	Cantidad
Localización		

FICHA EBI
SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



El futuro es de todos
DNP
Departamento Nacional de Planeación

Código Bpin: 2019011000307
Nombre del Proyecto: Reconstrucción reforzamiento estructural de la Sede principal de la Procuraduría General de la Nación - Bogotá

VERSIÓN NO OFICIAL

Región	Departamento	Municipio	Localización Especifica
CENTRAL	BOGOTA		sede principal ubicado en la carrera 5 N° 15 - 80, carrera 5 N° 15 - 60 y calle 16 N° 4 -
CENTRAL	BOGOTA		sede principal ubicado en la carrera 5 N° 15 - 80, carrera 5 N° 15 - 60 y calle 16 N° 4 -
CENTRAL	BOGOTA		sede principal ubicado en la carrera 5 N° 15 - 80, carrera 5 N° 15 - 60 y calle 16 N° 4 -
CENTRAL	BOGOTA		sede principal ubicado en la carrera 5 N° 15 - 80, carrera 5 N° 15 - 60 y calle 16 N° 4 -

CADENA DE VALOR

Objetivo Especifico: Fortalecer los elementos estructurales que componen las torres a, b y c de la sede principal de la PGN

Productos	Actividad	Ruta Critica	Fecha Inicial	Fecha Final
Estudios de preinversión Unidad: Número de estudios de preinversión Meta Total: 1.0000	Actualización de estudios y diseños Etapas: Preinversión	S	2020-Jan-01	2020-Dec-31
Sedes con reforzamiento estructural Unidad: Número de sedes Meta Total: 3.0000	Obtener las Licencias y permisos Etapas: Inversión	S	2020-Jan-01	2020-Dec-31
	Realizar la interventoria Etapas: Inversión	S	2020-Jan-01	2022-Dec-31
	Realizar obras de reforzamiento estructural Etapas: Inversión	S	2020-Jan-01	2022-Dec-31

Objetivo Especifico: Mejorar las condiciones de la estructuras y espacios físicos de las torres A, B y C sede principal de la PGN

Productos	Actividad	Ruta Critica	Fecha Inicial	Fecha Final
Sedes adecuadas Unidad: Número de sedes Meta Total: 3.0000	Rediseño arquitectónico y reparaciones locativas Etapas: Inversión	S	2020-Jan-01	2022-Dec-31

ESQUEMA FINANCIERO EN PESOS CORRIENTES

Recursos por Fuentes de Financiación en la Vigencia 2020

Tipo Entidad	Entidad	Tipo Recurso	Valor Solicitado	Valor Vigente
Entidades Presupuesto Nacional - PGN	250101-PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN - GESTION GENERAL	Nación	0.00	4,349,840,393.00
Entidades Presupuesto Nacional - PGN	250101-PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN - GESTION GENERAL	Nación	0.00	2,712,793,442.00

Resumen Financiero PGN

FICHA EBI
SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



El futuro es de todos
 DNP
 Departamento Nacional de Planeación

Código Bpin: 2019011000307

Nombre del Proyecto: Reconstrucción reforzamiento estructural de la Sede principal de la Procuraduría General de la Nación - Bogotá

VERSIÓN NO OFICIAL

Vigencia	Recursos Solicitados			Recursos Asignados* (Fuente de información del SUIF)	
	Recursos Solicitados	Otros Recursos	Total	Inicial	Vigente
2020	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2021	19,124,281,767.00	0.00	19,124,281,767.00	0.00	0.00
2022	19,124,281,767.00	0.00	19,124,281,767.00	0.00	0.00

*Fuente de información del SUIF - Sistema Integrado de Información Financiera de MinHacienda

Detalle de Costos en Pesos Corrientes 2020

Objetivo: Fortalecer los elementos estructurales que componen las torres a, b y c de la sede principal de la PGN

Productos	Actividad	Solicitado	Inicial	Vigente
Estudios de preinversión Unidad: Número de estudios de preinversión Meta Horizonte: 1.0000	Actualización de estudios y diseños	0.00	2,712,793,442.00	2,712,793,442.00
	Total	0.00	2,712,793,442.00	2,712,793,442.00
Sedes con reforzamiento estructural Unidad: Número de sedes Meta Horizonte: 3.0000	Realizar la interventoría	0.00	271,279,344.00	271,279,344.00
	Obtener las Licencias y permisos	0.00	100,000,000.00	100,000,000.00
	Realizar obras de reforzamiento estructural	0.00	2,928,561,049.00	2,928,561,049.00
	Total	0.00	3,299,840,393.00	3,299,840,393.00

Objetivo: Mejorar las condiciones de la estructurales y espacios físicos de las torres A, B y C sede principal de la PGN

Productos	Actividad	Solicitado	Inicial	Vigente
Sedes adecuadas Unidad: Número de sedes Meta Horizonte: 3.0000	Rediseño arquitectónico y reparaciones locativas	0.00	1,050,000,000.00	1,050,000,000.00
	Total	0.00	1,050,000,000.00	1,050,000,000.00

FICHA EBI
SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



El futuro es de todos
DNP
Departamento Nacional de Planeación

Código Bpin: 2019011000307

Nombre del Proyecto: Reconstrucción reforzamiento estructural de la Sede principal de la Procuraduría General de la Nación - Bogotá

VERSIÓN NO OFICIAL

Regionalización de Recursos en la Vigencia 2020

Departamento	Solicitado			Inicial			Vigente		
	Nación	Propios	Otras Fuentes	Nación	Propios	Otras Fuentes	Nación	Propios	Otras Fuentes
NO REGIONALIZABLE							7,062,633,835.00	0.00	0.00
Total							7,062,633,835.00	0.00	0.00

INDICADORES

Ponderación de Indicadores Gestión Vs Productos para la Vigencia: 2020

	Ponderación
Indicadores de Producto	90.00 %
Indicadores de Gestión	10.00 %
Total	100.00 %

Indicadores de Gestión - Meta Vigente

Indicador	2020	2021	2022
9900G054 - Informes De Interventoria Realizados Unidad de Medida: Número	1.0000	3.0000	3.0000

Indicadores de Producto - Meta Vigente

Indicadores de Producto Cadena de Valor - Meta Vigente

Objetivo Especifico: Fortalecer los elementos estructurales que componen las torres a, b y c de la sede principal de la PGN

Producto	Indicador	2020	2021	2022
Estudios de preinversión	259906600 - Estudios de preinversión elaborados Tipo indicador: Indicador de Programa Unidad de Medida: Número Meta Total: 1.0000	1.0000	0.0000	0.0000
Sedes con reforzamiento estructural	259901400 - Sedes con reforzamiento estructural Tipo indicador: Indicador de Programa Unidad de Medida: Número Meta Total: 3.0000	0.0000	1.0000	2.0000

Objetivo Especifico: Mejorar las condiciones de la estructurales y espacios físicos de las torres A, B y C sede principal de la PGN

Producto	Indicador	2020	2021	2022
Sedes adecuadas	259901100 - Sedes adecuadas Tipo indicador: Indicador de Programa Unidad de Medida: Número Meta Total: 3.0000	0.0000	1.0000	2.0000

FICHA EBI
SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

Código Bpin: 2019011000307

Nombre del Proyecto: Reconstrucción reforzamiento estructural de la Sede principal de la Procuraduría General de la Nación - Bogotá

VERSIÓN NO OFICIAL

Indicadores de producto de programa

Indicador	Vigencia	Meta Vigente	Principal	Acumulativo
Estudios de preinversión elaborados Unidad de Medida: Número Meta Total: 1.0000	2020	1.0000	Si	Si
	2021	0.0000	Si	Si
	2022	0.0000	Si	Si
Sedes adecuadas Unidad de Medida: Número Meta Total: 3.0000	2020	0.0000	Si	Si
	2021	1.0000	Si	Si
	2022	2.0000	Si	Si
Sedes con reforzamiento estructural Unidad de Medida: Número Meta Total: 3.0000	2020	0.0000	Si	No
	2021	1.0000	Si	No
	2022	2.0000	Si	No

Regionalización de Indicadores de Producto para la Vigencia: 2020

POLÍTICAS TRANSVERSALES

Información de Políticas Transversales para la Vigencia: 2020

Política

FILTROS DE CALIDAD

Observaciones del Proyecto



Código Bpin:

2019011000307

Nombre del Proyecto:

Reconstrucción reforzamiento estructural de la Sede principal de la Procuraduría General de la Nación - Bogotá

VERSIÓN NO OFICIAL

Control de Formulación Técnico

Funcionario John Harold Franco Trujillo

Cargo ASESOR 1AS-19

Fecha 2020-Feb-25 14:54:09

Observación

Dimension	Pregunta	Explicacion	Respuesta	Observacion Respuesta
Cadena de Valor	¿El objetivo general del proyecto brinda una solución al problema central identificado y describe claramente la situación deseada?	Evalúa la correspondencia entre el problema central-objetivo general.	S	
	¿La información registrada evidencia una relación lógica entre el nombre, el objetivo y programa presupuestal del proyecto?	Para cumplir con el objetivo, se evidencia una relación lógica con el nombre del proyecto y su programa presupuestal.	S	
	¿La obtención de los productos conlleva al cumplimiento de los objetivos específicos para alcanzar el objetivo general?	Evalúa la correspondencia entre el producto y el objetivo específico.	S	
	¿Las actividades planteadas en el proyecto describen un proceso de generación de valor para la obtención de los productos?	Evalúa si las actividades son las mínimas y necesarias para la generación de cada producto.	S	
	¿Los recursos solicitados son el resultado de un costeo claro y soportado de las actividades del proyecto en cada una de sus vigencias?	La definición del monto de recursos solicitados corresponde a un ejercicio juicioso de costeo de actividades y en ningún caso a una cifra global calculada o proyectada sin respaldo técnico.	S	
Regionalización	¿Considera que el Proyecto esta bien clasificado como NO regionalizable?	La regionalización se refiere a la ubicación geográfica del impacto que tiene la inversión que se va a realizar con el proyecto; puede ser diferente a la localización del mismo.	S	
Relación con la planificación	¿El objetivo del proyecto y los productos esperados están reflejados en los Planes Estratégico y de Acción de la entidad?	Revisa la articulación del proyecto con la estructura estratégica de la entidad.	S	

FICHA EBI

SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



El futuro es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

Código Bpin:

2019011000307

Nombre del Proyecto:

Reconstrucción reforzamiento estructural de la Sede principal de la Procuraduría General de la Nación - Bogotá

VERSIÓN NO OFICIAL

<p>Relación con la planificación</p>	<p>¿Si el proyecto está asociado a una política transversal, esta fue focalizada adecuadamente?</p>	<p>El proyecto puede estar asociado a diversas políticas transversales, por ejemplo Ciencia, tecnología e innovación (ACTI), Red Unidos, Tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TIC), Seguridad Alimentaria, Desplazados, Víctimas Seguridad y convivencia ciudadana entre otros; por lo tanto parte o en su totalidad de los recursos del proyecto pueden estar asignados a las políticas seleccionadas. Si considera que el proyecto debe estar marcado con alguna de las políticas y no lo esta, responda No e incluya la observación para que se devuelva el proyecto.</p>	<p>N/A</p>	<p>El proyecto no responde a ninguna política transversal.</p>
<p>Seguimiento a proyectos de inversión</p>	<p>¿El proyecto cuenta con indicadores de gestión, apropiados para medir el avance anual del proyecto?</p>	<p>Debe existir coherencia con los indicadores de gestión y el avance anual del proyecto.</p>	<p>S</p>	
<p></p>	<p>¿El proyecto cuenta con un cronograma de actividades claramente definido para todo su horizonte?</p>	<p>Todo proyecto debe contar con un cronograma, pero por las características del proyecto, si se considera necesario un cronograma detallado, verifique si viene anexo.</p>	<p>S</p>	
<p></p>	<p>¿Los indicadores de producto se encuentran bien diseñados para medir el avance de las metas ?</p>	<p>Debe existir coherencia entre el producto y su forma de medición.</p>	<p>S</p>	
<p></p>	<p>¿Los recursos señalados en las actividades del producto garantizan el cumplimiento de las metas programadas a través del indicador del producto del proyecto?</p>	<p>Se refiera a si los recursos solicitados cubren la necesidad programada en flujo de caja del proyecto y si están acorde con la meta que programaron en los indicadores de producto.</p>	<p>S</p>	
<p>Sustento Técnico del Proyecto de Inversión</p>	<p>¿Dentro de la formulación el proyecto contempla en su horizonte la programación de recursos para alguna de sus tres etapas (pre inversión, inversión y operación)?</p>	<p>En la actualización del proyecto, la entidad debe considerar los recursos y fuentes de financiación que requiere en "todas" las etapas del proyecto (preinversión-inversión-operación). (i.e. si se tratara de la construcción de nueva infraestructura administrativa, se deben haber previsto los recursos para cubrir su sostenibilidad una vez termine la etapa de inversión, como por ejemplo su mantenimiento).</p>	<p>S</p>	

FICHA EBI

SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



El futuro es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

Código Bpin:

2019011000307

Nombre del Proyecto:

Reconstrucción reforzamiento estructural de la Sede principal de la Procuraduría General de la Nación - Bogotá

VERSIÓN NO OFICIAL

Sustento Técnico del Proyecto de Inversión	¿El proyecto cuenta con el sustento técnico requerido y los soportes correspondientes?	Las actividades, recursos y metas definidos para el proyecto tienen respaldo en estudios y análisis técnicos realizados previamente a los cuales el DNP o un organismo de control pueden acceder en caso de ser necesario.	S	
	¿La entidad formuladora es la competente para adelantar este proyecto de inversión?	El proyecto debe estar enmarcado en la misión de la entidad.	S	
	¿La estructura de flujo de recursos del proyecto a lo largo de su horizonte de evaluación es consistente con las posibilidades de ejecución y expectativas de asignación bajo los estándares del Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP) de su entidad?	Los recursos solicitados por el proyecto se enmarcan dentro del presupuesto que se espera se le asigne a la entidad en coherencia con el MGMP.	S	
	¿La justificación dada por la entidad sustenta claramente la necesidad y pertinencia de darle curso al trámite?.	El proyecto justifica técnicamente la necesidad de comprometer recursos futuros para el desarrollo de las actividades.	S	
	¿La población beneficiaria ha sido cuantificada, localizada y focalizada de acuerdo con la necesidad o el problema que pretende resolver el proyecto?	La población beneficiaria identificada y caracterizada es coherente con la población afectada por el problema que da origen al proyecto. Es posible que sea un subconjunto de los afectados.	S	

FICHA EBI
SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



El futuro es de todos
 DNP Departamento Nacional de Planeación

Código Bpin: 2019011000307

Nombre del Proyecto: Reconstrucción reforzamiento estructural de la Sede principal de la Procuraduría General de la Nación - Bogotá

VERSIÓN NO OFICIAL

Entidad Jefe Planeacion

Funcionario José Alirio Salinas Bustos
Cargo Jefe Oficina de Planeación Procuraduría General de la Nación
Fecha 2020-Feb-26 09:16:02

Observación

La actualización del proyecto BPIN 2019011000307 "Reconstrucción reforzamiento estructural de la Sede principal de la Procuraduría General de la Nación - Bogotá" se realiza para acreditarlo en \$7.062.633.835 provenientes del proyecto BPIN 2019011000120. Esta solicitud está asociada al turno 626629 para trámite de traslado presupuestal.

Dimension	Pregunta	Explicacion	Respuesta	Observacion Respuesta
Cadena de Valor	¿El objetivo general del proyecto brinda una solución al problema central identificado y describe claramente la situación deseada?	Evalúa la correspondencia entre el problema central-objetivo general.	S	
	¿La información registrada evidencia una relación lógica entre el nombre, el objetivo y programa presupuestal del proyecto?	Para cumplir con el objetivo, se evidencia una relación lógica con el nombre del proyecto y su programa presupuestal.	S	
	¿La obtención de los productos conlleva al cumplimiento de los objetivos específicos para alcanzar el objetivo general?	Evalúa la correspondencia entre el producto y el objetivo específico.	S	
	¿Las actividades planteadas en el proyecto describen un proceso de generación de valor para la obtención de los productos?	Evalúa si las actividades son las mínimas y necesarias para la generación de cada producto.	S	
	¿Los recursos solicitados son el resultado de un costeo claro y soportado de las actividades del proyecto en cada una de sus vigencias?	La definición del monto de recursos solicitados corresponde a un ejercicio juicioso de costeo de actividades y en ningún caso a una cifra global calculada o proyectada sin respaldo técnico.	S	
Regionalización	¿Considera que el Proyecto esta bien clasificado como NO regionalizable?	La regionalización se refiere a la ubicación geográfica del impacto que tiene la inversión que se va a realizar con el proyecto; puede ser diferente a la localización del mismo.	S	
Relación con la planificación	¿El objetivo del proyecto y los productos esperados están reflejados en los Planes Estratégico y de Acción de la entidad?	Revisa la articulación del proyecto con la estructura estratégica de la entidad.	S	

FICHA EBI

SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



El futuro es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

Código Bpin:

2019011000307

Nombre del Proyecto:

Reconstrucción reforzamiento estructural de la Sede principal de la Procuraduría General de la Nación - Bogotá

VERSIÓN NO OFICIAL

<p>Relación con la planificación</p>	<p>¿Si el proyecto está asociado a una política transversal, esta fue focalizada adecuadamente?</p>	<p>El proyecto puede estar asociado a diversas políticas transversales, por ejemplo Ciencia, tecnología e innovación (ACTI), Red Unidos, Tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TIC), Seguridad Alimentaria, Desplazados, Víctimas Seguridad y convivencia ciudadana entre otros; por lo tanto parte o en su totalidad de los recursos del proyecto pueden estar asignados a las políticas seleccionadas. Si considera que el proyecto debe estar marcado con alguna de las políticas y no lo esta, responda No e incluya la observación para que se devuelva el proyecto.</p>	<p>N/A</p>	<p>El proyecto no se encuentra asociado a ninguna política transversal.</p>
<p>Seguimiento a proyectos de inversión</p>	<p>¿El proyecto cuenta con indicadores de gestión, apropiados para medir el avance anual del proyecto?</p>	<p>Debe existir coherencia con los indicadores de gestión y el avance anual del proyecto.</p>	<p>S</p>	
<p></p>	<p>¿El proyecto cuenta con un cronograma de actividades claramente definido para todo su horizonte?</p>	<p>Todo proyecto debe contar con un cronograma, pero por las características del proyecto, si se considera necesario un cronograma detallado, verifique si viene anexo.</p>	<p>S</p>	
<p></p>	<p>¿Los indicadores de producto se encuentran bien diseñados para medir el avance de las metas ?</p>	<p>Debe existir coherencia entre el producto y su forma de medición.</p>	<p>S</p>	
<p></p>	<p>¿Los recursos señalados en las actividades del producto garantizan el cumplimiento de las metas programadas a través del indicador del producto del proyecto?</p>	<p>Se refiera a si los recursos solicitados cubren la necesidad programada en flujo de caja del proyecto y si están acorde con la meta que programaron en los indicadores de producto.</p>	<p>S</p>	
<p>Sustento Técnico del Proyecto de Inversión</p>	<p>¿Dentro de la formulación el proyecto contempla en su horizonte la programación de recursos para alguna de sus tres etapas (pre inversión, inversión y operación)?</p>	<p>En la actualización del proyecto, la entidad debe considerar los recursos y fuentes de financiación que requiere en "todas" las etapas del proyecto (preinversión-inversión-operación). (i.e. si se tratara de la construcción de nueva infraestructura administrativa, se deben haber previsto los recursos para cubrir su sostenibilidad una vez termine la etapa de inversión, como por ejemplo su mantenimiento).</p>	<p>S</p>	

FICHA EBI

SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP

El futuro
es de todosDNP
Departamento
Nacional de Planeación

Código Bpin:

2019011000307

Nombre del Proyecto:

Reconstrucción reforzamiento estructural de la Sede principal de la Procuraduría General de la Nación - Bogotá

VERSIÓN NO OFICIAL

Sustento Técnico del Proyecto de Inversión	¿El proyecto cuenta con el sustento técnico requerido y los soportes correspondientes?	Las actividades, recursos y metas definidos para el proyecto tienen respaldo en estudios y análisis técnicos realizados previamente a los cuales el DNP o un organismo de control pueden acceder en caso de ser necesario.	S	
	¿La entidad formuladora es la competente para adelantar este proyecto de inversión?	El proyecto debe estar enmarcado en la misión de la entidad.	S	
	¿La estructura de flujo de recursos del proyecto a lo largo de su horizonte de evaluación es consistente con las posibilidades de ejecución y expectativas de asignación bajo los estándares del Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP) de su entidad?	Los recursos solicitados por el proyecto se enmarcan dentro del presupuesto que se espera se le asigne a la entidad en coherencia con el MGMP.	S	
	¿La justificación dada por la entidad sustenta claramente la necesidad y pertinencia de darle curso al trámite?.	El proyecto justifica técnicamente la necesidad de comprometer recursos futuros para el desarrollo de las actividades.	S	
	¿La población beneficiaria ha sido cuantificada, localizada y focalizada de acuerdo con la necesidad o el problema que pretende resolver el proyecto?	La población beneficiaria identificada y caracterizada es coherente con la población afectada por el problema que da origen al proyecto. Es posible que sea un subconjunto de los afectados.	S	

FICHA EBI

SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP

El futuro
es de todosDNP
Departamento
Nacional de Planeación

Código Bpin:

2019011000307

Nombre del Proyecto:

Reconstrucción reforzamiento estructural de la Sede principal de la Procuraduría General de la Nación - Bogotá

VERSIÓN NO OFICIAL

Cabeza de Sector Jefe Planeacion

Funcionario José Alirio Salinas Bustos
Cargo Jefe Oficina de Planeación Procuraduría General de la Nación
Fecha 2020-Feb-26 14:21:01

Observación

La actualización del proyecto BPIN 2019011000307 "Reconstrucción reforzamiento estructural de la Sede principal de la Procuraduría General de la Nación – Bogotá" se realiza para acreditarlo en \$7.062.633.835 provenientes del proyecto BPIN 2019011000120. Esta solicitud está asociada al turno 626629 para trámite de traslado presupuestal.

Dimension	Pregunta	Explicacion	Respuesta	Observacion Respuesta
Cadena de Valor	¿El objetivo general del proyecto brinda una solución al problema central identificado y describe claramente la situación deseada?	Evalúa la correspondencia entre el problema central-objetivo general.	S	
	¿La información registrada evidencia una relación lógica entre el nombre, el objetivo y programa presupuestal del proyecto?	Para cumplir con el objetivo, se evidencia una relación lógica con el nombre del proyecto y su programa presupuestal.	S	
	¿La obtención de los productos conlleva al cumplimiento de los objetivos específicos para alcanzar el objetivo general?	Evalúa la correspondencia entre el producto y el objetivo específico.	S	
	¿Las actividades planteadas en el proyecto describen un proceso de generación de valor para la obtención de los productos?	Evalúa si las actividades son las mínimas y necesarias para la generación de cada producto.	S	
Relación con la planificación	¿El objetivo del proyecto y los productos esperados están inmersos en las políticas y planes sectoriales?	Revisa la articulación del proyecto con la estructura estratégica del Sector.	S	
	¿Si el proyecto está asociado a una política transversal, esta fue focalizada adecuadamente?	El proyecto puede estar asociado a diversas políticas transversales, por ejemplo Ciencia, tecnología e innovación (ACTI), Red Unidos, Tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TIC), Seguridad Alimentaria, Desplazados, Víctimas Seguridad y convivencia ciudadana entre otros; por lo tanto parte o en su totalidad de los recursos del proyecto pueden estar asignados a las políticas seleccionadas. Si considera que el proyecto debe estar marcado con alguna de las políticas y no lo esta, responda No e incluya la observación para que se devuelva el proyecto.	N/A	El proyecto no se encuentra focalizado en ninguna política transversal.
Seguimiento a proyectos de inversión	¿El proyecto cuenta con indicadores de gestión, apropiados para medir el avance anual del proyecto?	Debe existir coherencia con los indicadores de gestión y el avance anual del proyecto.	S	

FICHA EBI
SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



El futuro es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

Código Bpin:

2019011000307

Nombre del Proyecto:

Reconstrucción reforzamiento estructural de la Sede principal de la Procuraduría General de la Nación - Bogotá

VERSIÓN NO OFICIAL

Seguimiento a proyectos de inversión	¿El proyecto cuenta con un cronograma de actividades claramente definido para todo su horizonte?	Todo proyecto debe contar con un cronograma, pero por las características del proyecto, si se considera necesario un cronograma detallado, verifique si viene anexo.	S	
	¿Los indicadores de producto se encuentran bien diseñados para medir el avance de las metas ?	Debe existir coherencia entre el producto y su forma de medición.	S	
Sustento Técnico del Proyecto de Inversión	¿El sector tiene claros los recursos requeridos por el proyecto en todo su horizonte de evaluación y considera que su operación puede ser sostenible en el tiempo?	Evalúa si el proyecto fue formulado o actualizado teniendo en cuenta los recursos que se deben considerar en "todas" las etapas del proyecto (preinversión-inversión-operación), para garantizar la ejecución y sostenibilidad del mismo.	S	
	¿En caso de requerir permisos especiales para la ejecución del proyecto (i.e. licencia ambiental, legalización de predios, etc.), ¿se cuenta con los estudios definidos por la autoridad competente o con los permisos aprobados?	Si bien es posible que al momento de inscribir el proyecto no se cuente con los permisos aprobados, el proyecto no se podrá considerar viable si no cuenta con los estudios que permitan suponer que los permisos serán aprobados.	S	
	¿La información del proyecto se respalda con estudios técnicos avalados por el sector?	Las actividades, recursos y metas definidos para el proyecto tienen respaldo en estudios y análisis técnicos realizados previamente a los cuales la cabeza sectorial, el DNP o un organismo de control pueden acceder en caso de ser necesario. (Relacionar donde se deben verificar éstos soportes).	S	
	¿La justificación dada por la entidad sustenta claramente la necesidad y pertinencia de darle curso al trámite?.	El proyecto justifica técnicamente la necesidad de comprometer recursos futuros para el desarrollo de las actividades.	S	
	¿Los recursos solicitados para el proyecto son consecuentes con las posibilidades definidas en el Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP) para el sector?	Los recursos solicitados por el proyecto se enmarcan dentro del presupuesto con el que se espera que cuente el sector en coherencia con el MGMP.	S	
	Como filtro de calidad reviso la información del proyecto y la documentación soporte en la MGA Web.	Recuerde que debe revisar el proyecto en la MGA Web. Si ya lo revisó marque la respuesta en S.	S	Se efectuó la revisión del proyecto en la MGA y cuenta con documentación de soporte adecuada.



Código Bpin: 2019011000307

Nombre del Proyecto: Reconstrucción reforzamiento estructural de la Sede principal de la Procuraduría General de la Nación - Bogotá

VERSIÓN NO OFICIAL

Control de Viabilidad Tecnico

Funcionario José Alirio Salinas Bustos
Cargo Jefe Oficina de Planeación Procuraduría General de la Nación
Fecha 2020-Feb-26 10:49:51

Observación

La actualización del proyecto BPIN 2019011000307 "Reconstrucción reforzamiento estructural de la Sede principal de la Procuraduría General de la Nación – Bogotá" se realiza para acreditarlo en \$7.062.633.835 provenientes del proyecto BPIN 2019011000120. Esta solicitud está asociada al turno 626629 para trámite de traslado presupuestal.

Dimension	Pregunta	Explicacion	Respuesta	Observacion Respuesta
Cadena de Valor	¿El objetivo general del proyecto brinda una solución al problema central identificado y describe claramente la situación deseada?	Evalúa la correspondencia entre el problema central-objetivo general.	S	
	¿La información registrada evidencia una relación lógica entre el nombre, el objetivo y programa presupuestal del proyecto?	Para cumplir con el objetivo, se evidencia una relación lógica con el nombre del proyecto y su programa presupuestal.	S	
	¿La obtención de los productos conlleva al cumplimiento de los objetivos específicos para alcanzar el objetivo general?	Evalúa la correspondencia entre el producto y el objetivo específico.	S	
	¿Las actividades planteadas en el proyecto describen un proceso de generación de valor para la obtención de los productos?	Evalúa si las actividades son las mínimas y necesarias para la generación de cada producto.	S	
Relación con la planificación	¿El objetivo del proyecto y los productos esperados están inmersos en las políticas y planes sectoriales?	Revisa la articulación del proyecto con la estructura estratégica del Sector.	S	
	¿Si el proyecto está asociado a una política transversal, esta fue focalizada adecuadamente?	El proyecto puede estar asociado a diversas políticas transversales, por ejemplo Ciencia, tecnología e innovación (ACTI), Red Unidos, Tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TIC), Seguridad Alimentaria, Desplazados, Víctimas Seguridad y convivencia ciudadana entre otros; por lo tanto parte o en su totalidad de los recursos del proyecto pueden estar asignados a las políticas seleccionadas. Si considera que el proyecto debe estar marcado con alguna de las políticas y no lo esta, responda No e incluya la observación para que se devuelva el proyecto.	N/A	El proyecto no se encuentra focalizado en ninguna política transversal.
Seguimiento a proyectos de inversión	¿El proyecto cuenta con indicadores de gestión, apropiados para medir el avance anual del proyecto?	Debe existir coherencia con los indicadores de gestión y el avance anual del proyecto.	S	

FICHA EBI
SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



El futuro es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

Código Bpin:

2019011000307

Nombre del Proyecto:

Reconstrucción reforzamiento estructural de la Sede principal de la Procuraduría General de la Nación - Bogotá

VERSIÓN NO OFICIAL

Seguimiento a proyectos de inversión	¿El proyecto cuenta con un cronograma de actividades claramente definido para todo su horizonte?	Todo proyecto debe contar con un cronograma, pero por las características del proyecto, si se considera necesario un cronograma detallado, verifique si viene anexo.	S	
	¿Los indicadores de producto se encuentran bien diseñados para medir el avance de las metas ?	Debe existir coherencia entre el producto y su forma de medición.	S	
Sustento Técnico del Proyecto de Inversión	¿El sector tiene claros los recursos requeridos por el proyecto en todo su horizonte de evaluación y considera que su operación puede ser sostenible en el tiempo?	Evalúa si el proyecto fue formulado o actualizado teniendo en cuenta los recursos que se deben considerar en "todas" las etapas del proyecto (preinversión-inversión-operación), para garantizar la ejecución y sostenibilidad del mismo.	S	
	¿En caso de requerir permisos especiales para la ejecución del proyecto (i.e. licencia ambiental, legalización de predios, etc.), ¿se cuenta con los estudios definidos por la autoridad competente o con los permisos aprobados?	Si bien es posible que al momento de inscribir el proyecto no se cuente con los permisos aprobados, el proyecto no se podrá considerar viable si no cuenta con los estudios que permitan suponer que los permisos serán aprobados.	S	
	¿La información del proyecto se respalda con estudios técnicos avalados por el sector?	Las actividades, recursos y metas definidos para el proyecto tienen respaldo en estudios y análisis técnicos realizados previamente a los cuales la cabeza sectorial, el DNP o un organismo de control pueden acceder en caso de ser necesario. (Relacionar donde se deben verificar éstos soportes).	S	
	¿La justificación dada por la entidad sustenta claramente la necesidad y pertinencia de darle curso al trámite?.	El proyecto justifica técnicamente la necesidad de comprometer recursos futuros para el desarrollo de las actividades.	S	
	¿Los recursos solicitados para el proyecto son consecuentes con las posibilidades definidas en el Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP) para el sector?	Los recursos solicitados por el proyecto se enmarcan dentro del presupuesto con el que se espera que cuente el sector en coherencia con el MGMP.	S	
	Como filtro de calidad reviso la información del proyecto y la documentación soporte en la MGA Web.	Recuerde que debe revisar el proyecto en la MGA Web. Si ya lo revisó marque la respuesta en S.	S	Se efectuó la revisión del proyecto en la MGA y cuenta con documentación de soporte adecuada.

FICHA EBI
SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



El futuro es de todos
DNP Departamento Nacional de Planeación

Código Bpin: 2019011000307
Nombre del Proyecto: Reconstrucción reforzamiento estructural de la Sede principal de la Procuraduría General de la Nación - Bogotá

VERSIÓN NO OFICIAL

Control Posterior de Viabilidad Técnico

Funcionario: Paula Vanessa Páez Barreto
Cargo: Contratista
Fecha: 2020-Mar-05 15:44:52

Observación

Considerando la viabilidad otorgada por los controles de la Entidad y el Sector, se recomienda registrar los cambios en la ficha de este proyecto. La entidad justificó adecuadamente las necesidades del proyecto con soportes técnicos y presupuestales. La planeación del proyecto, su cadena de valor y la presupuestación es clara con el objetivo general y específicos propuestos.

Se hace la recomendación de actualizar los avances del proyecto, en el Sistema de Seguimiento a Proyectos de Inversión (SPI) cada mes; de acoger lo dispuesto en el artículo 81 de la Ley 1940 de 2018, relativo al Plan de Austeridad del Gasto para 2019.

En los términos artículo 2.2.6.3.3 del Decreto 1082 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional, la estructuración general del proyecto, incluidas entre otras la definición de las actividades y de las estrategias que los soportan, los indicadores, la articulación con los planes institucionales y sectoriales, y con el Plan Nacional de Desarrollo, la identificación de la población beneficiaria de la totalidad de sus fuentes de financiación, la regionalización de la inversión y de las variables que sean necesarias para la evaluación previa que soporta la decisión de realizar el proyecto, son responsabilidad en cada entidad por la dependencia responsable de la ejecución del proyecto.

Finalmente, de conformidad con el artículo 2.2.6.3.6 del mencionado Decreto, la verificación del cumplimiento de requisitos para la formulación del proyecto de inversión está a cargo de la oficina de planeación o quien haga sus veces en el respectivo ministerio o departamento administrativo al cual se encuentre adscrita o vinculada la entidad ejecutora, o de la instancia designada para el efecto en aquellas entidades que no hagan parte de la rama ejecutiva del poder público.

Es clave considerar que la ejecución de los recursos debe corresponder con lo planeado por la entidad en la ficha del proyecto y que debe garantizarse el cumplimiento de la normatividad presupuestal, contractual y los mecanismos de lucha contra la corrupción enunciada en el Estatuto Anticorrupción (Ley 1474/2011).

Dimensión	Pregunta	Explicación	Respuesta	Observación Respuesta
Cadena de valor del proyecto	¿El objetivo general del proyecto brinda una solución al problema central identificado y describe claramente la situación deseada?	Evalúa la correspondencia entre el problema central-objetivo general.	S	La entidad justificó adecuadamente la necesidad de la ejecución del proyecto y es coherente con las obligaciones y la misionalidad.
	¿La información registrada evidencia una relación lógica entre el nombre, el objetivo y programa presupuestal del proyecto?	Para cumplir con el objetivo, se evidencia una relación lógica con el nombre del proyecto y su programa presupuestal.	S	Es coherente con la necesidad expresada por la entidad.
	¿La obtención de los productos conlleva al cumplimiento de los objetivos específicos para alcanzar el objetivo general?	Evalúa la correspondencia entre el producto y el objetivo específico.	S	Los productos de adecuación y mejoramiento están relacionados con los objetivos específicos.
	¿Las actividades planteadas en el proyecto describen un proceso de generación de valor para la obtención de los productos?	Evalúa si las actividades son las mínimas y necesarias para la generación de cada producto.	S	Las actividades definen una ruta clara para la generación de cada producto.
Regionalización	¿Considera que el Proyecto esta bien clasificado como NO regionalizable?	La regionalización se refiere a la ubicación geográfica del impacto que tiene la inversión que se va a realizar con el proyecto; puede ser diferente a la localización del mismo.	S	No aplica

FICHA EBI
SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



El futuro es de todos

DNP
Departamento Nacional de Planeación

Código Bpin:

2019011000307

Nombre del Proyecto:

Reconstrucción reforzamiento estructural de la Sede principal de la Procuraduría General de la Nación - Bogotá

VERSIÓN NO OFICIAL

Relación con la planificación	¿Si el proyecto está asociado a una política transversal, esta fue focalizada adecuadamente?	El proyecto puede estar asociado a diversas políticas transversales, por ejemplo Ciencia, tecnología e innovación (ACTI), Red Unidos, Tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TIC), Seguridad Alimentaria, Desplazados, Víctimas Seguridad y convivencia ciudadana entre otros; por lo tanto parte o en su totalidad de los recursos del proyecto pueden estar asignados a las políticas seleccionadas. Si considera que el proyecto debe estar marcado con alguna de las políticas y no lo esta, responda No e incluya la observación para que se devuelva el proyecto.	N/A	No aplica
Seguimiento a proyectos de inversión	¿El proyecto cuenta con indicadores de gestión, apropiados para medir el avance anual del proyecto?	Debe existir coherencia con los indicadores de gestión y el avance anual del proyecto.	S	La forma de medición es clara y facilita el seguimiento al avance al proyecto de inversión
	¿El proyecto cuenta con un cronograma de actividades claramente definido para todo su horizonte?	Todo proyecto debe contar con un cronograma, pero por las características del proyecto, si se considera necesario un cronograma detallado, verifique si viene anexo.	S	El cronograma de ejecución es claro.
	¿Los indicadores de producto se encuentran bien diseñados para medir el avance de las metas ?	Debe existir coherencia entre el producto y su forma de medición.	S	La forma de medición es clara y facilita el seguimiento al avance al proyecto de inversión
Sustento Técnico del Proyecto de Inversión	¿Al realizar el traslado las metas de los indicadores registrados en el Sistema SINERGIA se mantienen?	Revisar o verificar Si alguna meta en el sistema se ve afectada por el traslado (sustentar respuesta ya sea en Si / No)	S	No
	¿La justificación dada por la entidad sustenta claramente la necesidad y pertinencia de darle curso al trámite?	El proyecto justifica técnicamente la necesidad de comprometer recursos futuros para el desarrollo de las actividades.	S	La entidad ha justificado adecuadamente el presupuesto necesario para la ejecución de la actividades.
	¿Se ajustaron los costos de las actividades, el cronograma y/o las metas de productos de los proyectos involucrados en el trámite?	: Verificar si en el trámite se ajustaron los costos de las actividades, el cronograma y/o las metas de productos en este proyecto ya sea de que participa como crédito o contracrédito (tener en cuenta que su pudieron afectar metas en víctimas, desplazados y/o políticas transversales)	S	Sí se realizaron los ajustes

FICHA EBI**SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP**El futuro
es de todosDNP
Departamento
Nacional de Planeación**Código Bpin:**

2019011000307

Nombre del Proyecto:

Reconstrucción reforzamiento estructural de la Sede principal de la Procuraduría General de la Nación - Bogotá

VERSIÓN NO OFICIAL

Sustento Técnico del Proyecto de Inversión	Como filtro de calidad reviso la información del proyecto y la documentación soporte en la MGA Web.	Recuerde que debe revisar el proyecto en la MGA Web. Si ya lo revisó marque la respuesta en S.	S	El proyecto está completo en MGA.
--	---	--	---	-----------------------------------

FICHA EBI
SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



El futuro es de todos
 DNP Departamento Nacional de Planeación

Código Bpin: 2019011000307
Nombre del Proyecto: Reconstrucción reforzamiento estructural de la Sede principal de la Procuraduría General de la Nación - Bogotá

VERSIÓN NO OFICIAL

Control Posterior de Viabilidad Subdirector

Funcionario: Lina María Valencia Ordóñez
Cargo: Coordinadora Grupo de Gobierno
Fecha: 2020-Mar-10 15:48:07

Observación

Considerando la viabilidad otorgada por los controles de la Entidad y por el control técnico DNP, se registra la solicitud de actualización del proyecto en el SUIFP. La entidad justificó adecuadamente las necesidades del proyecto con soportes técnicos y presupuestales. La planeación del proyecto, su cadena de valor y la presupuestación es clara con el objetivo general y específicos propuestos.

Se hace la recomendación de actualizar los avances del proyecto, en el Sistema de Seguimiento a Proyectos de Inversión (SPI) cada mes; de acoger lo dispuesto en el artículo 81 de la Ley 1940 de 2018, relativo al Plan de Austeridad del Gasto para 2019.

En los términos artículo 2.2.6.3.3 del Decreto 1082 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional, la estructuración general del proyecto, incluidas entre otras la definición de las actividades y de las estrategias que los soportan, los indicadores, la articulación con los planes institucionales y sectoriales, y con el Plan Nacional de Desarrollo, la identificación de la población beneficiaria de la totalidad de sus fuentes de financiación, la regionalización de la inversión y de las variables que sean necesarias para la evaluación previa que soporta la decisión de realizar el proyecto, son responsabilidad en cada entidad por la dependencia responsable de la ejecución del proyecto.

Finalmente, de conformidad con el artículo 2.2.6.3.6 del mencionado Decreto, la verificación del cumplimiento de requisitos para la formulación del proyecto de inversión está a cargo de la oficina de planeación o quien haga sus veces en el respectivo ministerio o departamento administrativo al cual se encuentre adscrita o vinculada la entidad ejecutora, o de la instancia designada para el efecto en aquellas entidades que no hagan parte de la rama ejecutiva del poder público.

Es clave considerar que la ejecución de los recursos debe corresponder con lo planeado por la entidad en la ficha del proyecto y que debe garantizarse el cumplimiento de la normatividad presupuestal, contractual y los mecanismos de lucha contra la corrupción enunciada en el Estatuto Anticorrupción (Ley 1474/2011).

Dimensión	Pregunta	Explicación	Respuesta	Observación Respuesta
Cadena de valor del proyecto	¿El objetivo general del proyecto brinda una solución al problema central identificado y describe claramente la situación deseada?	Evalúa la correspondencia entre el problema central-objetivo general.	S	La entidad justificó adecuadamente la necesidad de la ejecución del proyecto y es coherente con las obligaciones y la misionalidad.
	¿La información registrada evidencia una relación lógica entre el nombre, el objetivo y programa presupuestal del proyecto?	Para cumplir con el objetivo, se evidencia una relación lógica con el nombre del proyecto y su programa presupuestal.	S	Es coherente con la necesidad expresada por la entidad.
	¿La obtención de los productos conlleva al cumplimiento de los objetivos específicos para alcanzar el objetivo general?	Evalúa la correspondencia entre el producto y el objetivo específico.	S	Los productos de adecuación y mejoramiento están relacionados con los objetivos específicos.
	¿Las actividades planteadas en el proyecto describen un proceso de generación de valor para la obtención de los productos?	Evalúa si las actividades son las mínimas y necesarias para la generación de cada producto.	S	Las actividades definen una ruta clara para la generación de cada producto.
Regionalización	¿Considera que el Proyecto esta bien clasificado como NO regionalizable?	La regionalización se refiere a la ubicación geográfica del impacto que tiene la inversión que se va a realizar con el proyecto; puede ser diferente a la localización del mismo.	S	No aplica

FICHA EBI
SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



El futuro es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

Código Bpin:

2019011000307

Nombre del Proyecto:

Reconstrucción reforzamiento estructural de la Sede principal de la Procuraduría General de la Nación - Bogotá

VERSIÓN NO OFICIAL

Relación con la planificación	¿Si el proyecto está asociado a una política transversal, esta fue focalizada adecuadamente?	El proyecto puede estar asociado a diversas políticas transversales, por ejemplo Ciencia, tecnología e innovación (ACTI), Red Unidos, Tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TIC), Seguridad Alimentaria, Desplazados, Víctimas Seguridad y convivencia ciudadana entre otros; por lo tanto parte o en su totalidad de los recursos del proyecto pueden estar asignados a las políticas seleccionadas. Si considera que el proyecto debe estar marcado con alguna de las políticas y no lo esta, responda No e incluya la observación para que se devuelva el proyecto.	N/A	No aplica
Seguimiento a proyectos de inversión	¿El proyecto cuenta con indicadores de gestión, apropiados para medir el avance anual del proyecto?	Debe existir coherencia con los indicadores de gestión y el avance anual del proyecto.	S	La forma de medición es clara y facilita el seguimiento al avance al proyecto de inversión
	¿El proyecto cuenta con un cronograma de actividades claramente definido para todo su horizonte?	Todo proyecto debe contar con un cronograma, pero por las características del proyecto, si se considera necesario un cronograma detallado, verifique si viene anexo.	S	El cronograma de ejecución es claro.
	¿Los indicadores de producto se encuentran bien diseñados para medir el avance de las metas ?	Debe existir coherencia entre el producto y su forma de medición.	S	La forma de medición es clara y facilita el seguimiento al avance al proyecto de inversión
Sustento Técnico del Proyecto de Inversión	¿Al realizar el traslado las metas de los indicadores registrados en el Sistema SINERGIA se mantienen?	Revisar o verificar Si alguna meta en el sistema se ve afectada por el traslado (sustentar respuesta ya sea en Si / No)	S	No involucra indicadores de SINERGIA.
	¿La justificación dada por la entidad sustenta claramente la necesidad y pertinencia de darle curso al trámite?	El proyecto justifica técnicamente la necesidad de comprometer recursos futuros para el desarrollo de las actividades.	S	La entidad ha justificado adecuadamente el presupuesto necesario para la ejecución de la actividades.
	¿Se ajustaron los costos de las actividades, el cronograma y/o las metas de productos de los proyectos involucrados en el trámite?	: Verificar si en el trámite se ajustaron los costos de las actividades, el cronograma y/o las metas de productos en este proyecto ya sea de que participa como crédito o contracrédito (tener en cuenta que su pudieron afectar metas en víctimas, desplazados y/o políticas transversales)	S	Se realizaron los ajustes pertinentes.

FICHA EBI
SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

Código Bpin: 2019011000307

Nombre del Proyecto: Reconstrucción reforzamiento estructural de la Sede principal de la Procuraduría General de la Nación - Bogotá

VERSIÓN NO OFICIAL

Sustento Técnico del Proyecto de Inversión	Como filtro de calidad reviso la información del proyecto y la documentación soporte en la MGA Web.	Recuerde que debe revisar el proyecto en la MGA Web. Si ya lo revisó marque la respuesta en S.	S	El proyecto está completo en MGA.
--	---	--	---	-----------------------------------

CAMBIOS REALIZADOS

Grupo	Valor Actual	Valor Anterior